

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Corrección de errores a la Resolución de 21 de enero de 2023, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación (BOJA núm. 19, de 30 de enero de 2023).

Advertido error en la Resolución de 21 de enero de 2023, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación denominado Servicio de Administración General (código 1822910), publicada en el BOJA núm. 19, de 30 de enero de 2023, se procede a su subsanación mediante la siguiente corrección:

Donde dice:

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero) y teniendo en cuenta las competencias delegadas por la Orden 21 de noviembre de 2022 (BOJA núm. 227, de 25 de noviembre), se adjudica el puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 4 de noviembre de 2022 (BOJA núm. 216, de 10 de noviembre) a la funcionaria que figura en el anexo adjunto.

Debe decir:

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero) y teniendo en cuenta las competencias delegadas por la Orden 21 de noviembre de 2022 (BOJA núm. 227, de 25 de noviembre), se adjudica el puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 5 de diciembre de 2022 (BOJA núm. 239, de 15 de diciembre) a la funcionaria que figura en el anexo adjunto.